Nombre del proyecto	CONTRATO FAZNI GGC 1853 DE 2025 - Ampliar la cobertura de energía en las Zonas No Interconectadas – ZNI y su Administración, Operación y Mantenimiento, para satisfacer por parte del CONTRATISTA la demanda energética conforme al desarrollo del Proyecto "CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES FOTOVOLTAICAS INDIVIDUALES PARA COMUNIDADES RURALES Y DISPERSAS DE LAS ZNI DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".
Objeto	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL, PREDIAL, SOCIAL, Y CONTABLE PARA EL CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES FOTOVOLTAICAS INDIVIDUALES PARA COMUNIDADES RURALES Y DISPERSAS DE LAS ZNI DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

I. Metodología.

DISPAC el 15 de octubre de 2025 suscribió el Contrato FAZNI GGC 1853-2025 entre DISPAC, el MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA y la EMPRESA PRESTADORA DE SERVICOS PUBLICOS DE ENERGIAS TELECOMUNICACIONES S.A.S. EG&T S.A.S. E.S.P. como PRESTADOR DEL SERVICIO, cuyo objeto es *Ampliar la cobertura de energía en las Zonas No Interconectadas – ZNI y su Administración, Operación y Mantenimiento, para satisfacer por parte del CONTRATISTA la demanda energética conforme al desarrollo del Proyecto «* CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES FOTOVOLTAICAS INDIVIDUALES PARA COMUNIDADES RURALES Y DISPERSAS DE LAS ZNI DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

Que la Dirección de Energía Eléctrica del Ministerio elaboró los Estudios Previos del Contrato FAZNI, los cuales forman parte del contrato FAZNI GGC 1853 DE 2025.

El contrato FAZNI tiene un valor de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE. ($857.545.481).

El presupuesto realizado por el MME y entregado a DISPAC, conforme al Anexo técnico del contrato interadministrativo, es de $857.545.481 de los cuales se asigna a la interventoría la suma de $52.325.322.

TOTAL COSTOS DIRECTOS		$	561.242.716,00
ADMINISTRACIÓN	25,48%	$	142.991.221,00
IMPREVISTOS	1,00%	$	5.612.427,00
UTILIDAD	5,00%	$	28.062.136,00
IVA DE UTILIDAD	19,00%	$	5.331.806,00
TOTAL COSTOS INDIRECTOS (AIU)	32,43%	$	181.997.590,00
VALOR CONSTRUCCIÓN (COSTOS DIRECTOS + COSTOS INDIRECTOS)		$	743.240.306,00
REALIZAR INTERVENTORÍA INTEGRAL (% CON RESPECTO A LOS COSTOS DIRECTOS + COSTOS INDIRECTOS)	7,04%	$	52.325.322,00
REALIZAR GESTION SOCIAL (% CON RESPECTO A LOS COSTOS DIRECTOS)	3,48%	$	19.541.403,00
IMPLEMENTAR PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (% CON RESPECTO A LOS COSTOS DIRECTOS)	0,29%	$	1.602.950,00
COSTO TOTAL PROYECTO SIN ADMINISTRACION DELEGADA		$	816.709.981,00
REALIZAR ADMINISTRACIÓN DELEGADA	5,00%	$	40.835.499,05
COSTO TOTAL PROYECTO		$	857.545.480,05
No. USUARIOS I.E.			22
VALOR COSTO / USUARIO		$	38.979.340,00

Tabla extraída del presupuesto del proyecto Anexo técnico del contrato FAZNI 1853 DE 2025

II. Estimación del valor a contratar.

Como se expuso, el valor a contratar total es de CINCUENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS VEINTIDÓS PESOS ($52.325.322), INCLUIDO IVA, los cuales se encuentran incluidos en el presupuesto de gastos de DISPAC vigencia 2026.

ELABORÓ	REVISÓ
RICARDO RIBERO ROJAS Contratista	**MELISSA RODRIGUEZ CHADID** Contratista